



MINUTA CONVOCATORIA TRABAJO COMISIONES

MAT.: Minuta Convocatoria a trabajo en Comisión.

COYHAIQUE, 20 de febrero de 2024.

DE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN.

A: SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES REGIÓN DE AYSÉN.

En atención a lo requerido por los señores y señoras consejeras y consejeros regionales y a lo solicitado por el Ejecutivo, corresponde citar a trabajo en comisión del Consejo Regional de Aysén para el **lunes 26 de febrero de 2024**, en el Salón Padre Antonio Ronchi del edificio del Gobierno Regional de Aysén, ubicado en calle Ejército 405, Coyhaique, comuna de Coyhaique, transmitido a través de Fanpage "Gobierno Regional de Aysén", según la tabla siguiente:

TRABAJO EN COMISIONES

Lunes 26 de febrero de 2024.

- 09.00 hrs. **A) COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.**
Profesional S. Ejecutiva: Luz María Vicuña, Secretaria Ejecutiva.
- 09.00 hrs- 11.00 hrs.
TEMA: TRABAJO INTERNO DE COMISIÓN.
- 11.00 hrs. **B) COMISIÓN DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES**
Profesional S. Ejecutiva: Paola Didier.
- 11.00 hrs. - 11.45 hrs.
TEMA: APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA, RESPECTO DE RESOLUCIÓN AFECTA N° 55/2024.
Expone: Teresita Fuentes, Jefa de la División de Presupuesto e Inversiones Regional - GORE Aysén.
- 11.45 hrs. **C) COMISIÓN DE REGIONALIZACIÓN INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**
Profesional S. Ejecutiva: Catalina Hoyl.
- 11.45 hrs.-13.00 hrs.
TEMA: APROBACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL COYHAIQUE – AYSÉN (PRICA)
Expone: Paulina Ruz, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Aysén.
Prof. de apoyo y otros asistentes: Francisco Lara Jefe de la División de Planificación Regional - GORE Aysén.

14.30 hrs. **D) COMISIÓN DE REGIONALIZACIÓN, INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

Profesional S. Ejecutiva: Catalina Hoyl.

14.30 hrs.- 15.30 hrs.

TEMA I: APROBACIÓN OPINIÓN FAVORABLE PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE SOLICITUDES DE CONCESIONES DE USO GRATUITO DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES, REGIÓN DE AYSÉN, A FAVOR DE LOS SIGUIENTES SOLICITANTES:

SOLICITANTE	EXPEDIENTE N°	PLAZO DE CONCESIÓN	UBICACIÓN	COMUNA	SUPERFICIE
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	11CGC9925	CORTO PLAZO	LOTE A1-3A-2 Y LOTE B4, RUTA 243 KM3, COYHAIQUE	COYHAIQUE	26.500 MT2
SERVICIO DE SALUD AYSÉN	11CGC9389	CORTO PLAZO	SITIO 2, MANZANA 29, CALLE BERNARDO O'HIGGINS 571, PUERTO AYSÉN, COMUNA DE AYSÉN	AYSÉN	1.250 MT2
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	11CGC9427	CORTO PLAZO	LOTE A, PASAJE 2 S/N, COMUNA DE COCHRANE	COCHRANE	1.585 MT2
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	11CGC9933	CORTO PLAZO	AVENIDA COSTANERA NORTE S/N, MANZANA 14, SITIO 2, PUERTO RAÚL MARÍN BALMACEDA	CISNES	1.178,25 MT2
SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO	11CGC10767	CORTO PLAZO	LOTE 9B- SECTOR ESCUELA AGRÍCOLA-COYHAIQUE	COYHAIQUE	3.561,36 MT2
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	11CGL2035	LARGO PLAZO	LOTE 32, SECTOR CHACRAS-RÍO COCHRANE	COCHRANE	1,06 HÁS

Expone: Irina Morend, SEREMI de Bienes Nacionales, Región de Aysén.

Prof. de Apoyo y otros asistentes: Francisco Lara, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional.




15.30 hrs- 16.30 hrs.

**TEMA II: APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO (RECURSOS SECTORIALES),
PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL:**

1. "MEJORAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL BAHÍA MURTA, COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ", BIP N° 40054071-0, POR M\$5.063.565
2. "MEJORAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL EL SALTO COYHAIQUE, COMUNA DE COYHAIQUE, BIP N° 40059762-0, POR M\$5.852.347
3. MEJORAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE" BIP N° 40059709-0, POR M\$ 3.729.424
4. "MEJORAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL LAGO VERDE, COMUNA DE LAGO VERDE" BIP N° 40054082-0, POR M\$3.031.590
5. "MEJORAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL MELINKA, COMUNA DE GUAITECAS" BIP N° 40059708-0. POR M\$11.361.170

Expone: Francisco Real, Director de Obras Hidráulicas- MOP, Región de Aysén.



LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



LAS PRESENTACIONES DEBEN HACERSE LLEGAR CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA EL TRABAJO CORRESPONDIENTE, PUES, EN CASO CONTRARIO LA COMISIÓN PODRÁ REPROGRAMAR LA EXPOSICIÓN O SOLICITUD, CONFORME A REGLAMENTO.

Se deja constancia la Convocatoria a Sectores responde a las atribuciones contenidas en el literal a) del artículo 36, en relación con la letra m) del artículo 24, del texto actualizado de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, del que debe darse cuenta al Pleno citado por la Gobernadora Regional de Aysén.

Nota: Los horarios establecidos son orientadores y pudiesen sufrir variación conforme el desarrollo de las Comisiones.

